



En el Poder Judicial acusan a Mier de hacer "cambios cosméticos" a la reforma de AMLO

El diputado federal anunció que hicieron 100 modificaciones a la propuesta original de Presidencia. La amenaza del paro general contra la Reforma Judicial de la 4T.



El diputado federal Nacho Mier acompañado de su compañero de bancada, Juan Ramiro Robledo Ruiz, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, anunció este viernes que el dictamen que busca reformar al Poder Judicial de la Federación incluye "más de 100 cambios" a la iniciativa enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Además, Mier Velazco aclaró que de los cambios que se realizaron 60 derivaron de las aportaciones de los diálogos nacionales que se llevaron a cabo en nueve sedes. Y agregó que en el proceso de revisión se escucharon las preocupaciones de los trabajadores del Poder Judicial, quienes temían que sus derechos adquiridos pudieran verse afectados.

En respuesta, el morenista anunció la inclusión de un artículo transitorio que garantiza "de manera puntual" que no se contravendrán los derechos laborales de ningún trabajador del Poder Judicial. Se calcula, según el último censo realizado por el Inegi, que laboran cerca de 53 mil personas; de las cuales, el 90% lo hacen en el Consejo de Judicatura Federal.

Anunció que en las próximas horas se dará a conocer el dictamen, el cual estará sujeto a discusión y eventual aprobación y publicación antes del 30 de septiembre. Sin embargo, como pudo saber esta redacción en el sindicato de magistrados y jueces de circuito (conocido como JUFED), no están contentos con el dictamen, y por el contrario, ven "cambios cosméticos" para "fingir" la integración de las dudas de los trabajadores.